



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0005226/2017

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 417/2018 y 34/2019 en las cuales se solicita renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Matilde ECHENIQUE, Leg. 31144;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 115 a 119, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6326 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08),

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 417/2018 y 34/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Laura Matilde ECHENIQUE, Leg. 31144, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "Derecho Romano" a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

JA. -